



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO No. 042 DE
(15 ENE 2016)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha, a la doctora YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 63.440.960, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 07 del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Artículo 2°.- Notificar a la doctora YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3°.- Comunicar al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

Artículo 4°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

15 ENE 2016

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor

Proyectó: Cesar Augusto Vargas Londoño
Revisó: Mauricio Arévalo Portela
Patricia Alvarez
Aprobó: Yanet Patricia Rodriguez Camargo
Ana Maria Rojas Villamil
Giselle Manrique Vaca

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE POSESIÓN No. 044

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), compareció la doctora YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, con el objeto de tomar posesión del cargo de DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 050 GRADO 07 DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. 042 de fecha 15 de enero de 2016, con carácter Ordinario.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía Nro. 63.440.960
- Consulta de Antecedentes Judiciales de fecha: 5 de enero de 2016
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General Nro. 78455941
- Certificado de Cumplimiento de requisitos con base en lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, en el Artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Funciones, expedido por: YANET PATRICIA RODRÍGUEZ CAMARGO, Subdirectora de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de fecha 15 de enero de 2016.

Fecha de efectividad: 15 de enero de 2016.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad la posesionada promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

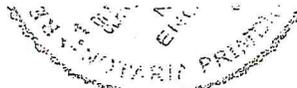
EL ALCALDE MAYOR

LA POSESIONADA

Proyectó: Diana Carolina Camargo Pinzón
Revisó: César Augusto Vargas Londoño
Revisó: William Mauricio Arévalo Portela
Revisó: Yanet Patricia Rodríguez Camargo
Aprobó: Ana María Rojas Villamil

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto de Desarrollo Urbano



DG

20171050011531

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 12 de 2017

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA-
Av. Caracas No. 54-38
Bogotá D.C.

REF: Poder Especial para actuaciones Administrativas.-

YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.440.960 de Piedecuesta – Santander, en mi calidad de Directora General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, establecimiento público del orden Distrital, creado mediante Acuerdo No. 19 de 1972 del Concejo de Bogotá, nombrada mediante Decreto Distrital 042 del 15 de enero de 2016 y Acta de Posesión No. 044 de 2016 (anexa), por medio del presente escrito, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Abogada y Profesional Especializada del Despacho de la Dirección General Dra. CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.427.273 de Neiva y tarjeta profesional No. 174.589 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación del IDU, presente los formularios correspondientes para la obtención de las licencias, autorizaciones o permisos ambientales y se notifique de aquellos actos administrativos en los que sea parte la entidad.

En ejercicio del poder especial, la Doctora CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL, queda facultada en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, para el cumplimiento del presente mandato.

Otorgo,

Yaneth Rocío Mantilla Barón
Directora General
Firma mecánica generada en 12-01-2017 06:08 PM

Acepto,

CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL
T.P. 174.589 del Consejo Superior de la Judicatura

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Redacción: 2017010207
AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO
Fecha: 2017-01-16 11:03:44
Proceso: 3615839
Folios: 1 Anexos: No
Acciones: PUEDE PARA PRESENTAR SUP-
PLIDOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA-
AUTORIZACIONES O PERMISOS AMBIENT-
ALES Y SE NOTIFIQUE DE ACTOS ADMINISTR-
ATIVOS
Destino: DIRECCION DE CONTROL AM-
BENTAL
Origen: INSTITUTO DE DESARROLLO
URBANO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO: 63.440.960

MANTILLA BARON
 APELLIDOS

YANETH ROCIO
 NOMBRES

FISMA




INDICE DERECHO

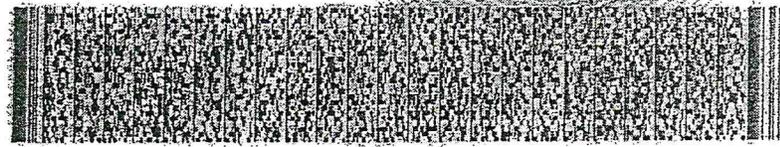
FECHA DE NACIMIENTO: 28-AGO-1965
 PIEDECUESTA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.60 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

25-OCT-1983 PIEDECUESTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA ESTHER BEAUFLO LOPEZ



A-1500130-70131762-F-0063440960-20041103 00183043071-02 091522394

282184

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

17-4589	24/11/2008	12/09/2008
Tarjeta No.	Fecha de Expedición	Fecha de Gracia

CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL

26427273
Cedula

HUILA
Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTÁ
Universitaria

Hernando Torres Coronel
Presidente Consejo Superior de la Judicatura




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.427.273**

ALVAREZ SANMIGUEL

APELLIDOS
CLAUDIA HELENA

NOMBRES




© FICSA SA 072908-2542733

108658
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1984**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-2002-NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1903400-00180157-F-0026427273-20080921 0016362089A 1 28270374



PRESENTACION PERSONAL

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 619 de 2012

El anterior memorial fue presentado personalmente por

ALVAREZ SANMIGUEL CLAUDIA HELENA

quien se identifico con C.C. 26427273 y T.P. 174502

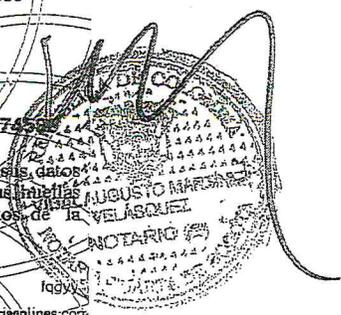
ante la suscrita Notaria y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2017-01-17 12:12:27

Ingrese a www.notariadonline.com para verificar este documento.
Código verificación:

FIRMA

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

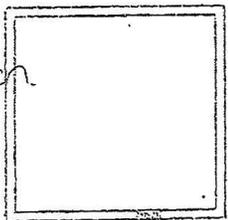
En la Ciudad de Bogotá, D.C. a 13 de 01 de 2017.

Compareció ante la Notaria Primera del Circulo de Bogotá

Yaneth Rocío Fontilla Barrón

Quien se identifico con la Cedula de Ciudadanía
Numero: 63 440960

Expedida en Piedecuesta



y Declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
El declarante.



NOTARIA PRIMERA
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
003 1283937

